

Tema Monográfico:  
**Acerca de la inmigración**

**Presentación**

M<sup>a</sup> del Carmen Martínez\*

*Universidad de Murcia*

Antes de los estados y de los reinos, antes de los imperios, antes de la historia y después de ella (de ser cierto su final proclamado), los pueblos y las gentes se han desplazado haciendo y deshaciendo estructuras económicas y políticas, de grado o a la fuerza, empujados por hambrunas y guerras; gentes remotas e indemostrables cuyo sedimento ha venido a conformar nuestra cultura y nuestros valores. No hablaremos de judíos, árabes, godos, guanches, celtas, gitanos o tantos otros, pero posiblemente nuestra península sea un claro ejemplo de cruce de culturas anterior y subsistente a toda tentativa de retórica unitaria.

Enseña la demografía que sólo desde mediados del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial, la superpoblación en sectores obreros no cualificados y la incapacidad del proceso industrializador para integrar los excedentes, expulsaron de Europa a más de cuarenta millones de personas, cinco de los cuales salieron de España. La agitación social y los conflictos bélicos contribuyeron a drenar el excedente humano mediante la supresión física o el reasentamiento, en unos casos espontáneo y en otros obligatorio.

Concluida la Segunda Guerra Mundial la necesidad de reconstrucción origina un profundo movimiento migratorio hacia el norte de Europa desde España, Grecia, Portugal e Italia. El proceso de descolonización auspiciado por Naciones Unidas dió lugar a una importante recepción en Gran Bretaña y Francia de súbditos de sus ex-colonias. Por su parte Alemania (ambas entonces) y Austria asumen la reserva de mano de obra de centroeuropa y de sus tradicionales zonas de dominación: Croacia y Turquía.

La apertura internacional de los estados del sur de Europa ante inversiones extranjeras coincide con las últimas oleadas migratorias y el inicio de políticas restrictivas que se consolidan con la crisis de los setenta, provocando el asentamiento definitivo de parte de los emigrantes y algunas oleadas de retorno.

Los años ochenta ven a los países emisores meridionales europeos convertidos en receptores y colocados ante el triple reto de controlar el proceso, luchar contra la clandestinidad y articular políticas de asentamiento e integración. Naciones que tradicionalmente defendieron los derechos y la cultura de sus emigrantes afrontan ahora la exigencia de igual reconocimiento ante la población inmigrante.

La actualidad de los noventa presenta, en el marco de la Unión Europea y de la unificación de Alemania, un triángulo de problemas no resueltos:

---

\* **Dirección para correspondencia:** M<sup>a</sup> del Carmen Martínez. Área de Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad de Murcia. Aptdo. 4021, 30080 Murcia (España).

© Copyright 1994: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Murcia, Murcia (España). ISSN: 0212-9728.

- a) El reconocimiento formal de la libre circulación de personas, bienes y capitales sólo afecta a ciudadanos comunitarios, cuando ya no se prevén migraciones internas, y limita o excluye a ciudadanos extracomunitarios.
- b) Los conflictos bélicos y el desmoronamiento de sistemas políticos empujan hacia el oeste a ciudadanos de la Europa del este; y hacia el norte a ciudadanos de Africa.
- c) El coste de la reunificación y la crisis económica presente, ha reavivado nacionalismos antiestatales y/o anticomunitarios, y racismos con o sin implicaciones religiosas.

La expresión *balcanización* es utilizada cada vez con más frecuencia para adjetivar conflictos que se creían superados en los inicios de este siglo que termina.

La llegada de los otros, de los bárbaros, de los extraños, continúa despertando curiosidad y recelo; lo desconocido inquieta y ante lo distinto la diferenciación social cobra más relevancia. Lógicamente cuantos más criterios de distinción (lingüísticos, raciales, económicos, religiosos...) sean localizados en un grupo o categoría social mayor posibilidad existe de evaluación negativa y por tanto de etnocentrismo: propuesta que eleva a categoría universal lo particular y lo propio.

La presencia del otro me interroga sobre quién es y a qué ha venido, haciéndose inevitable acercarse al estudio de la inmigración desde esta doble vertiente: la de los hechos y la de las ideas. Ambas dimensiones se recogen en los trabajos que integran este monográfico, respondiendo así a la consideración de que las ideas, y más concretamente los discursos –científicos y coloquiales– en los que éstas se plasman, son también motores de la historia y no sólo meras representaciones. En consecuencia se constituyen en formas de acción social al tiempo que conforman procesos psicosociales.

El discurso ilustrado, el reconocimiento y enunciado de los Derechos del Hombre y el planteamiento de la democracia no se tradujeron necesariamente en la inmediata superación de construcciones racistas que, paradójicamente, pervivieron o se impulsaron apoyadas en los nuevos instrumentos científicos y sistemáticos. Muestra de ello es la antropología racista de Lapougue, para quien todo se sustenta en datos físicos y mensurables; lo racial gira alrededor del índice cefálico que está en la base de la división entre braquicéfalos y dolicocefalos. La misma contradicción aparece en Gobineau, jefe de gabinete y amigo del Ministro Tocqueville; y apoyo físico es igualmente el conseguido por Lombroso para explicar la delincuencia.

El principio de igualdad no se percibe en contradicción con el establecimiento de una diferenciación jerárquica entre los grupos humanos. Tal sistema de categorización se acompaña de un proceso atribucional de características consideradas negativas. Y es en este sentido en el que el racismo se convierte en un proceso de *significación* (Potter y Wetherell, 1987). Esto es, crear sentido, representar el mundo social mediante la selección de ciertos elementos en detrimento de otros. Claro ejemplo éste de cómo funciona el conocimiento, identificando nuevas categorías de personas y formulando nuevos procedimientos administrativos para regular poblaciones. Precisamente los dos primeros trabajos que presentamos (Coy y Paggi) discuten la forma en que la norma legal controla y determina no sólo el fenómeno (la inmigración) sino también a la persona (el *otro*).

El problema del racismo (desarrollado aquí por Javaloy) es que, si bien como teoría científica se ha desprestigiado, permanece aún como ideología (Miles, 1989), que no necesita de un referente biologicista para fundamentarse. En otras palabras, pese a desaparecer como doctrina, el término raza se sigue manteniendo como criterio y elemento diferenciador en las Ciencias Sociales y en lo cotidiano. Eufemísticamente se utilizan vocablos como minorías étnicas (definida por el diccionario de la Real Academia, en su edición de 1992, como “comunidad humana identificada por afinidades raciales”), lo que no oculta el eje en torno al cual se construyen las, a su vez llamadas en el mundo anglosajón, *relaciones interracialas*. Pese al des-

crédito científico también nuestra academia define raza como el grupo de seres humanos que por el color de su piel se dividen en blanca, amarilla, cobriza y negra.

La constante referencia a características fenotípicas (sobre todo al color de la piel) como forma de división natural de la población denota un proceso de construcción social que anclado en lo *manifiesto* enmascara las relaciones de dominación entre los grupos. Expresiones como las anteriores parecen otorgar un papel predominante a la raza en la explicación de procesos sociales e interpersonales. El ocultamiento de otras dimensiones contribuye cada vez más a la reificación de la *raza*.

No obstante, la evaluación ética del adjetivo racista obliga a elegir como criterio legitimador del rechazo las diferencias en otros dominios: el criterio diferenciador resulta ya inaceptable como justificador. El choque entre culturas, las diferencias en sistemas de valores, la pluralidad de creencias religiosas, etc. se esgrimen ahora como origen de comportamientos discriminatorios. Resulta por tanto útil identificar qué tipo de valores conectan con determinadas respuestas prejuiciosas (objetivo del artículo presentado por Vera y Martínez). Muchos autores han defendido que los valores son componentes fundamentales de las actitudes prejuiciosas. Lo paradójico en este campo es el dilema existente entre los clásicos preceptos de libertad, igualdad e individualismo. Propuestas recientes como las del *racismo simbólico*, *racismo moderno o racismo aversivo*, ponen de manifiesto la contradicción sentida por los individuos cuando rechazan las pretensiones de modificación del statu quo, al tiempo que se proclaman defensores de la igualdad.

Una de las mejores formas para comprender tales contradicciones es a través del estudio de los comportamientos y del discurso de aquellos que son objeto de la discriminación (tal como refleja el artículo de Paterna). Los inmigrantes conscientes de la imposibilidad del cambio social confían en la movilidad individual como única salida. Asimismo modifican las dimensiones de comparación social como estrategia para alcanzar una identidad social positiva. Este grupo minoritario, rechazando un modelo asimilador, reivindica su identidad cultural y su diferencia.

Siguiendo con la problemática planteada por los propios inmigrantes vemos como uno de sus problemas básicos es el laboral. Este tema (tratado por García Izquierdo y Sáez) cultural y su diferencia se aborda desde la doble perspectiva del inmigrante como asalariado y como empresario. Los llamados *Programas de Entrenamiento Transcultural* tratan una variedad de contenidos que oscilan desde la enseñanza del idioma, de los procedimientos administrativos y formación en legislación del foro en materia de ciudadanía, hasta el conocimiento general de la cultura receptora. Incluso haciendo hincapié en la influencia de la cultura en la conducta.

El mismo substrato encontramos cuando nos trasladamos al ámbito educativo. Las iniciativas multiculturalistas de los años ochenta (abordadas por García Martínez y Madrigal de Torres) se basan en la premisa de que el problema clave es crear tolerancia hacia las minorías inmigrantes y hacia su cultura. La intolerancia se conceptualiza en virtud de actitudes y prejuicios. La prescripción educativa no será otra que la de enseñar las peculiaridades de otros pueblos, promoviendo un clima multicultural y democrático.

Al igual que en los Programas de Entrenamiento anteriormente mencionados, el equívoco del modelo multicultural es la simplificación que permite reducir el tema al plano de lo individual y lo cognitivo. Es el sujeto quien tiene y posee el prejuicio, y éste se sustenta en la falta de conocimiento adecuado. En tal caso, engrosando el currículum académico tendríamos el problema resuelto; sin embargo el contacto cultural no se ha mostrado excesivamente útil (ver Troyna, 1987). En cualquier caso las críticas no se hicieron esperar, y la nueva propuesta *anti-racista* centra su interés en el análisis de instituciones y estructuras sociales, desvelando las prácticas racistas que allí se observen. Si los multiculturalistas mantienen una visión neutra

respecto del Estado, los antirracistas, cercanos a modelos marxistas, consideran el racismo como una forma de falsa conciencia.

Pese a todo, unos y otros desconsideran la complejidad del problema y presentan modelos lineales y descontextualizados. La problemática estructural del prejuicio (Martínez y Vera, 1994), los discursos ambivalentes y contradictorios, reflejo de las ideologías que los sustentan, son característicos del momento que vivimos. Un modelo ideológico individualista y competitivo, basado en el lucro inmediato y el hedonismo, con cierto culto a la violencia, dificulta las relaciones entre comunidades que se perciben en competición o como amenazas. En este contexto delimitar un modelo de tolerancia que se mueva tanto en el ámbito de lo privado como de lo público debe ser labor de quienes nos dedicamos a investigar. Sin olvidar que el reconocimiento de la diferencia no siempre implica constitucionalizar un derecho, y sobre todo, que constitucionalizar un derecho puede ser inútil sin la virtud social de la tolerancia.

### Referencias bibliográficas

- Martínez, M. y Vera, J.J. (1994). La estructura del prejuicio: realidad y simbolismo, *Boletín de Psicología*, 42, 21-38.
- Miles, R. (1989). *Racism*, Londres: Routledge.
- Potter, J. y Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: beyond attitudes and behaviour*, Londres: Sage.
- Troyna, B. (1987). Beyond multiculturalism: toward the enactment of antiracism education in policy provision and pedagogy, *Oxford Review of Education*, 13, 153-156.